

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO HNOS. S.A.

En Quito, a los 03 días del mes de julio del 2020, a las 17H00, en las oficinas ubicadas en las calles José López N4-90 y José Mejía, Edificio Centro Comercial Nuevo Amanecer, local 115; se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: 1) Señor Franklin Rene Delgado Cedeño propietario de 15.240 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 2) Señora Teresa Veraluz Santos Montesdeoca propietaria de 15.240 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 3) Señor Raúl Fernando Delgado Serrano propietario de 5.080 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 4) Señora Carolina Elizabeth Delgado Serrano propietaria de 5.080 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 5) Señorita Kimberly Ariana Delgado Santos propietaria de 5.080 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 6) Señorita Renata Lucia Delgado Santos propietaria de 5.080 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una. Los mencionados representan el 100% de capital social.

Preside la Junta la señora Teresa Veraluz Santos Montesdeoca, en su calidad de Presidenta, y como Secretario actúa el señor Franklin Rene Delgado Cedeño, en su calidad de Gerente General. El Presidente en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA DELGADO CEDEÑO HNOS. S.A.** conforme al Art.238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera:

- Aprobación del Informe del Gerente
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2019
- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio
- Aprobación del Informe de Comisario
- Nombramiento de nuevo Comisario para año 2019

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Franklin Rene Delgado Cedeño, y presenta a la Junta su Informe del año 2019; que ha puesto en conocimiento de la Junta, es aprobada en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2019, puesto en conocimiento de la Junta de forma unánime se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2019 y debido al déficit que se ha venido generando año tras año la compañía el Gerente General por a consideración la posibilidad de disolución y liquidación de la misma, por lo que los socios y/o accionistas aprueban la propuesta y que se proceda con el trámite de liquidación de la empresa.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que conforme a lo expresado en su informe y representado en el Estado de Situación Financiera; la Pérdida del Ejercicio Económico es de USD \$ 45.382,93

con esto se quiere demostrar que la compañía está generando pérdidas consecutivas.

CUARTO.- La Comisario procede a dar lectura al informe del año 2.019. Puesto a consideración de la Junta esta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y pone en conocimiento que el Comisario con la que se trabajara en el año 2019 fue la Lic. Diana Suárez.

f) Teresa Veraluz Santos Montesdeoca.- Presidenta/Accionista.- f) Franklin Rene Delgado Cedeño / Accionista.- f) Comisario.-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA

Atentamente,

Franklin Rene Delgado Cedeño
SECRETARIO DE LA JUNTA